

ACTA DE JUNTA GENERAL y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

FGL ASESORES GERENCIALES S.A.

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de febrero del 2017 a las 10h00 a.m. , en la oficina de la empresa FGL ASESORES GERENCIALES S.A., localizada en la Manuela Cañizares N° C-3 y Manuela Saenz. Se reúnen los siguientes accionistas de la sociedad anónima:

Nombre	En calidad de	Participación de acciones
Carlos Fajardo Gil	Accionista	50%
Ricardo Fajardo Gil	Accionista	50%

Se procede a constatar la asistencia y puesto que están presentes todos los accionistas convocados, se da inicio a la Junta. Preside la reunión el Sr. Carlos Fajardo Gil en su calidad de Gerente General de la empresa y se da lectura al orden del día.

1. Informe de administración
2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario respecto al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento, aprobación, ratificación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades
5. La designación del comisario principal para el ejercicio económico 2017.

Estimados accionistas muy buenos días, gracias por su presencia, para la realización de esta junta ordinaria y universal, se va a celebrar en este instante según lo que indican los artículos 234 y 238 de la ley de compañías; les recuerdo que según a la convocatoria vamos a tratar tanto la aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico y conocimiento y aprobación del informe de comisario con respecto al ejercicio 2016, el conocimiento, aprobación y ratificación del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2016, la resolución que ustedes tomaran respecto al destino de las utilidades y la designación de comisario principal para el ejercicio económico 2017.

Entrando en materia, abarcaríamos con el informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2016, en ese sentido como se les ha hecho llegar a cada uno de ustedes, hemos enfocado primero la realidad y situación general de la economía del país, pero nos vamos a focalizar y a tratar en lo que respecta directamente a la administración y la compañía.

En ese sentido la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias así como a las disposiciones emanadas por la junta general de accionistas, y los objetivos previstos por la compañía para el ejercicio económico 2016, no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica, los libros contables de la empresa demuestran la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016 tal como lo establecen las normas vigentes. Con relación a los resultados del ejercicio 2016, se alcanzaron ingresos por \$ 72,659.00, los gastos y costos ascendieron a \$ 71,683.36 lo que arroja una utilidad de \$ 975.64 de la cual de acuerdo a la ley debemos deducir el 15% de la utilidad laboral, la suma de \$ 146.35 y liquidar un impuesto a la renta de \$ 530.93 que corresponde al 22%.

Primero.- La compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor vigentes en el Ecuador, sugiero que para el ejercicio económico 2017 la compañía mantenga la misma línea de acción ejecutada durante el ejercicio económico materia del presente informe, finalmente pongo a disposición de ustedes los estados financieros de la compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo la confianza brindada y apoyo a la gestión.

Segundo.- conocimiento y aprobación del informe del comisario respecto al ejercicio económico 2016.

- Señores accionistas, hemos puesto en disposición de cada uno de ustedes los ejemplares originales del informe de comisario entenderíamos que hemos cumplido tal como consta en el mismo documento con toda la reglamentación, con todas las políticas de la compañía, en ese sentido les solicitaría su aprobación o sus observaciones respecto del mismo.

Asamblea: no tenemos observaciones, está aprobado.

Pasamos al punto tres, conocimiento, aprobación, ratificación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Con relación a los resultados, ya lo hemos visto y ustedes lo han aprobado, pero si sería importante mencionar dos cifras adicionales con relación a los activos. Los activos totales al 31 de diciembre de la compañía ascienden a \$ 45,938.84 y los pasivos ascienden a \$ 29,799.23 sería importante y es necesario recalcar que en la cuenta bancos se contaba con un saldo de \$ 31,624.49 las otras cuentas por cobrar \$ 6,202.52, el crédito tributario del IVA/adquisiciones \$ 2,733.97, el crédito tributario del IVA/retenciones \$ 594.76 y otros activos diferidos de menor cuantía de \$ 445.83. En cuanto a la composición del pasivo, los proveedores por pagar a corto plazo ascendían a \$25,934.88 las obligaciones patronales \$ 1,622.75, obligaciones fiscales \$ 1,215.91, obligaciones con los socios \$ 268.52 y obligaciones de largo plazo \$ 604.82.

- Con esta visión general, lo que solicito a la Asamblea es la aprobación o las observaciones con relación tanto al Balance General como al Estado de Pérdidas y Ganancias.

Asamblea: No tenemos observaciones, está aprobado.

- Con relación al punto cuatro, la propuesta de la administración con relación al destino de las utilidades, es que esta sea distribuida de acuerdo a las disponibilidades de la compañía, por lo que solicito conocer su posición respecto de esta propuesta.

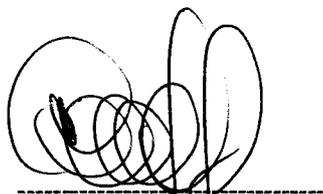
Asamblea: Aceptamos la propuesta, vamos a hacer la distribución de las utilidades de acuerdo con los recursos de la compañía.

- Finalmente, es necesario como todos los años que designemos el comisario principal para el ejercicio 2017, para ello propongo que lo siga manejando como lo ha venido haciendo el Sr. Jorge Molina Manzano.

Asamblea: estamos de acuerdo que lo siga manejando el Sr. Jorge Molina Manzano.

Perfecto, con esto y dado que es una Junta Universal y si no hubiera puntos adicionales que ustedes desearían tratar, daríamos por concluida la junta.

- Asamblea: No tenemos aspectos adicionales ni observaciones entonces estamos de acuerdo que se dé por concluida la junta.



Carlos Fajardo Gil.
GERENTE GENERAL



Ricardo Fajardo Gil
Accionista